



2024 - 2027

ACA
PUL
CO



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

CONTRALORÍA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Sirva el presente para enviarle un respetuoso saludo, asimismo, en atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública se informa que conforme lo establece el catálogo de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en el Acuerdo 02/2024 por el cual se aprueba el catálogo de Sujetos Obligados en el estado de Guerrero, del año 2024, en la página 5 “Órganos Operadores de Agua y Saneamiento”, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acapulco, es considerada un Sujeto Obligado, motivo por el cual, dicho organismo público tiene su propia unidad de transparencia, así como su Órgano de Control Interno.

Y tal como lo establece el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a su letra dice: “Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidad Federativas y municipal”, por tal motivo a dicho Sujeto Obligado le corresponde la solicitud recibida.

Aunado a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, en el que describe que la comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) es un organismo descentralizado.

Por tanto, se informa que lo solicitado no se encuentra dentro de las atribuciones competentes de esta Unidad de Transparencia, del Sujeto Obligado, el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Gro., de conformidad a los artículos 141 y 155 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Por consiguiente, se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado CAPAMA:

<https://www.capama.gob.mx/>



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB